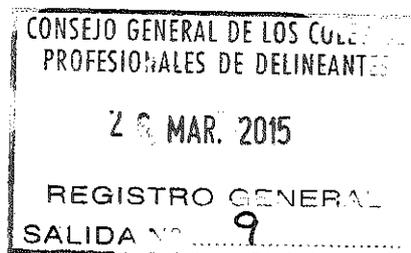




# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Planta. - 28005 MADRID



ACTA Nº 99

A las 10,30 horas del día 31 de enero de 2015, se reúne en segunda convocatoria, el Pleno Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, en la sede del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, sita en la Ronda de Toledo nº 34, 1ª planta, (28005) de Madrid, bajo la Presidencia de D. Marcos Prieto Sampedro, acompañado de los Miembros de la Comisión Ejecutiva y los representantes de los Colegios Profesionales que a continuación se citan:

## **Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:**

**Presidente:** D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

**Secretario:** D. Jesús Blas Rodríguez Rodríguez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

**Tesorero:** D. José Marco Brú, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia. (Se incorporó a las 11:00 horas).

## **Decanos asistentes al Pleno:**

**D. Francisco Zarracina Quiñones**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Técnicos Superiores del Principado de Asturias.

**D. Juan Francisco Leal Zambrano**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Badajoz.

**D. David Iglesias de la Hera**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Planta. - 28005 MADRID

**D. José García Peñas**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Técnicos Superiores Proyectistas La Coruña.

**Dña. Eugenia Franch Nicolàs**, Decana del Colegio Profesional de Delineantes y Técnicos Superiores de Gerona.

**D. Pedro Vegas Ortega**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes Proyectistas y Técnicos Superiores en Proyectos de Tarragona.

## Agregados asistentes en la reunión del Consejo

**D. Alberto María Blanco Crusat**, Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

**D. José Francisco Rodríguez Victoriano**, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia. (Se incorporó a las 11:00 horas).

**D. Anastasio Gómez Camino**, Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

**D. Victoriano Morrallo Rodríguez**, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Badajoz.

**D. Fernando de Dios Martín**, Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

## Delegaciones de Voto

**D. Valentín Gutiérrez Merino**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Segovia, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

**D. Carlos Saez López**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes Diseñadores Técnicos de León, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Planta. - 28005 MADRID

**D. Juan María Talavera Sosa**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

**D. Antonio Sánchez Sánchez**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

**D. Jesús Arús Fillola**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes Projectistas y Técnicos Superiores en Proyectos de Barcelona, delega su voto en Dña. Eugenia Franch Nicolàs, Decana del Colegio Profesional de Delineantes Projectistas y Técnicos Superiores en Proyectos de Gerona.

**D. Joan Josep García Yagüe**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes Projectistas y Técnicos Superiores en Proyectos de Lerida, delega su voto en Dña. Eugenia Franch Nicolàs, Decana del Colegio Profesional de Delineantes Projectistas y Técnicos Superiores en Proyectos de Gerona.

**D. Manuel Jesús Padilla Tardío**, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía, delega su voto en D. David Iglesias de la Hera, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.

**Dña. María de la Luz Martínez Mozo**, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca, delega su voto en D. Jesús Blás Rodríguez Rodríguez Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

Se adjuntan al Acta los escritos de dichas delegaciones.



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Planta. - 28005 MADRID

A la hora antes señalada, el Sr. Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes don Marcos Prieto Sampedro, da inicio al Pleno, previa bienvenida a los asistentes, según el siguiente Orden del Día:

## ORDEN EL DIA

### Único.

**Análisis de la situación actual de la profesión, dadas las modificaciones que el legislador ha introducido y que pretende introducir dentro del campo de las corporaciones públicas representativas de intereses profesionales.**

**Exposición de la actuación realizada por el Órgano representativo de la Delineación con carácter nacional.**

**Medidas a adoptar en defensa de la Delineación y de los Profesionales incorporados a los respectivos Colegios.**

Toma la palabra el Presidente D. Marcos Prieto haciendo una introducción de la actual situación del Consejo General, manifestando que el pasado mes de junio de 2014 se han celebrado elecciones a Comisión Ejecutiva, y desataca que no se han presentado ninguna reclamación, ni a la convocatoria ni al proceso electoral, ni a la proclamación, entendiéndose que todos los Colegios de Delineantes están de acuerdo y aceptan el resultado de las mismas.

A los meros efectos dialecticos, y en cuanto a la supuesta existencia de una Comisión Ejecutiva presidida por don Jesús Arus Fillola, está se debería haber renovado en el mes de septiembre de 2014, sin que se haya producido tal actuación, lo que viene a demostrar, una vez más, la total falta de respeto hacia los Colegios que de buena fe, creen en sus existencia.



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Planta. - 28005 MADRID

Continuó informando detalladamente de todas y cada una de las reuniones mantenidas, por Comisión Ejecutiva presidida por don Marcos Prieto en los distintos Ministerios desde el año 2011.

Doña Eugenia Franch Nicolàs, Decana del Colegio Profesional de Delineantes y Técnicos Superiores de Gerona interviene diciendo que parece extraño que los Ministerios atiendan a ambos Consejos.

El Presidente Sr. Prieto, contesta a la Decana que la Administración, única y exclusivamente se reúne con la Comisión Ejecutiva que preside, y detalla las reuniones que con las diferentes administraciones han tenido lugar, y con especial hincapié en las mantenidas con el Ministerio de Fomento, órgano tutelador de la profesión a nivel nacional, y que son:

Día 25/10/2011.- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS y 13/02/2013 – Sra. Rumi Ibáñez.

Día 28/11/2011.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Día 17/04/2012.- PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS – D. Jesús Posada Moreno.

Día 30/05/2012.- COORDINADOR DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS – D. Javier Marques López.

Día 10/09/2012.- DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL – D. Ángel de Miguel Casas.

Día 26/09/2012.- PORTAVOZ DE JUSTICIA DEL GRUPO POPULAR – D. Leopoldo Barreda.

Día 13/02/2013.- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS – DIRECTORA: D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez-Cortes Martín.

Día 12/03/2013.- MINISTERIO DE FOMENTO – SUBSECRETARIO: D. Mario Garcés Sanagustín.



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Planta. - 28005 MADRID

Día 20/03/2013.- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS - DIPUTADA: D<sup>a</sup> María Jesús Moro Almaraz.

Día 30/05/2013.- MINISTERIO DE ECONOMÍA – DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA – D. Ignacio Mezquita Pérez-Andujar.

Día 14/06/2013.- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO – ASESOR DEL MINISTRO – D. Jorge Mariné Brandi.

Día 07/10/2013.- MINISTERIO DE FOMENTO – SUBSECRETARIO: D. Mario Garcés Sanagustín.

Día 17/10/2013.- MINISTERIO DE FOMENTO – SUBSECRETARIO: D. Mario Garcés Sanagustín (D. Eduardo Coba FP Educación, D. Salvador Robles Dirección General de la Vivienda).

Día 05/12/2013.- DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL – D. Ángel de Miguel Casas.

Día 12/02/2014.- PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS – D. Jesús Posada Moreno.

Día 12/02/2014.- SUBDIRECTOR GRAL. DE NORMATIVA Y ESTUDIOS TÉCNICOS, MINISTERIO DE FOMENTO – D. José Manuel Cendón.

Día 03/04/2014.- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO – SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA – D. Enrique Hernández Benito.

Día 26/06/2014.- SUBDIRECTOR GRAL. DE NORMATIVA Y ESTUDIOS TÉCNICOS, MINISTERIO DE FOMENTO – D. José Manuel Cendón.

Día 25/09/2014.- DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y SUELO, MINISTERIO DE FOMENTO – D. Juan Van-Halen Rodríguez.

Día 30/09/2014.- SENADORA, PALACIO DEL SENADO – D<sup>a</sup>. María Rosa De Haro Brito.

El Asesor jurídico D. Alberto Blanco informa respecto de la postura del Ministerio de Fomento, que si bien en un principio tuvo dudas y exigió informes respecto de la



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Planta. - 28005 MADRID

actuación de la Comisión Ejecutiva. Una vez ilustrado dicho organismo, a través de doña Victoria del Cerro, del departamento de Normativa y Estudios Técnicos, se reconoció la legalidad de la Comisión Ejecutiva presidida por don Marcos Prieto, y ha sido con esta con la que el Ministerio se ha relacionado. Por todas y como demostración, los Estatutos del Consejo General se tramitan a través de la Comisión Ejecutiva presidida por el señor Prieto.

En este punto, y siendo de sobra conocido por todos los Colegios de Delineantes, quiere hacer constar que el señor Arus y la "autodenominada Comisión Ejecutiva", han presentado cuatro demandas. Que las mismas han costado mucho dinero a los Delineantes y que el resultado ha sido de absoluto rechazo por los órganos judiciales, por falta de fundamento jurídico. Una por vía penal, dos por vía contencioso-administrativo, y una por vía civil, incluyendo recurso de apelación a la Audiencia Provincial.

Se ha intentado hundir al Consejo General, y, se ha intentado meter en la cárcel al Decano del Colegio de Valencia, don José Marco Bru y al anterior Decano del Colegio de Madrid, don Francisco Julián Lledó Guerrero. La justicia ha dado la razón a estos dos Decanos, considerando que su actuación ha sido ajustada a derecho, y en cuanto al Consejo General que preside don Marcos Prieto Sampedro, han inadmitido todas las reclamaciones.

La Comisión Ejecutiva presidida por don Marcos Prieto, se ha dedicado a la defensa de la profesión, y ha destinado el importe de las cuotas de los colegiados, que aportan los Colegios a intentar dignificar la misma y su defensa, tanto ante la administración como ante la justicia. Podía haber demandado por denuncia falsa, y no lo ha hecho por la mala imagen que se daría. La señora Decana del Colegio de Gerona pone de manifiesto que se debería haber entablado acciones judiciales por tal motivo, a lo que se le responde que con esa actuación, los Delineantes no obtienen ningún beneficio y si un gasto añadido que mermaría las arcas de la Institución.



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Planta. - 28005 MADRID

Seguidamente el Presidente D. Marcos Prieto procede a dar lectura de un escrito de don Jesús Arus, (se adjunta el mismo), a continuación viene en manifestar que el Sr. Arús y siguiendo su estilo falsea todo el contenido, por lo que el Presidente dice que ese Sr. no hace nada más que mentir y que no ofrece a los Colegios documentos que justifican tal actuación.

La Decana del Colegio de Gerona se acerca a la mesa para hacer una comprobación que el Presidente la muestra el documento que solicita ver.

El Presidente expone que es demasiado extraño que a un Pleno que ha sido principalmente promovido por el Sr. Arús y solicitado por escrito por varios Decanos, no se presenten los principales responsables de los Colegios de Barcelona, don Jesús Arús; de Málaga don Tomas Dols; de Pontevedra doña Ángeles Rubial Sanmartín ; o en su caso las personas que les hayan sustituido en los respectivos cargos. Tal ausencia es reconocida como una falta de interés y de respeto por los Decanos presentes, hacia los Colegios asistentes.

Toma la palabra el Secretario del colegio de Valencia manifestando que efectivamente el Sr, Arús miente, seguidamente dice no entender que hace el Vicedecano del Colegio de Madrid, sentado en la mesa de la Presidencia

Los representantes de Valencia abandonan el Pleno a las 12:50 horas.

Se inicia un amplio debate, en el cual alguno de los Colegios presentes propone se nombre una comisión gestora para que resuelva los asuntos del Consejo General, y que convoque elecciones a Comisión Ejecutiva. El Presidente responde que se han celebrado elecciones hace escasos meses, sin que se hubiesen presentado impugnaciones. Y en todo caso manifiesta que una gestora no podría representar al Consejo ante los Ministerios, e informa que tenemos concedida una entrevista para el día 19 de febrero con el Sr. Garcés Sanagustín, Subsecretario del Ministerio de



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Planta. - 28005 MADRID

Fomento y que invita a los asistentes al Pleno que quieran acompañarle a la citada reunión. En este momento hace entrega de una copia de la convocatoria de la reunión, a los Decanos de Burgos y Coruña para que asistan a la misma, y los citados Decanos la aceptan y manifiestan intentaran asistir dicho día.

A las 13:05 horas Dña. Eugenia Franch Nicolàs, Decana del Colegio Profesional de Delineantes y Técnicos Superiores de Gerona, y D. Pedro Vegas Ortega, Decano del Colegio Profesional de Delineantes Projectistas y Técnicos Superiores en Proyectos de Tarragona, se ausentan del Pleno del Consejo, solicitando se recoja en el Acta que hasta ese momento no se ha llegado, ni adoptado ningún acuerdo.

El señor presidente cede la palabra al Asesor Jurídico del Consejo General, quien informa del Recurso contencioso-administrativo interpuesto, en el mes de mayo de 2014, contra el Real Decreto 103/2014, de 21 de febrero, por el que se adaptan determinadas normas en el ámbito del derecho de establecimiento y de la libre prestación de servicios, con motivo de la adhesión de la República de Croacia, y por el que se modifican determinadas normas relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, impugnando en concreto los puntos 13 y 14 del artículo 1, de la citada disposición, que establecen: 13) En el cuadro del apartado 1 del Anexo VIII, relativo a las profesiones y actividades con «nivel de formación descrito en el artículo 19.3», se suprime, la referencia a la profesión de «Delineante»; 14) En el cuadro del apartado 1 del Anexo VIII, relativo a las profesiones y actividades con «*nivel de formación descrito en el artículo 19.2*», se añade, la referencia a la profesión de «Delineante». Que el Boletín Oficial del Estado del día 1 de julio de 2014, publica la interposición del Recurso interpuesto por el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes contra el R.D. 103/2014, y registrado con el número 1/356/2014. Que el Boletín Oficial del Estado del día 7 de agosto de 2014, publica la resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno, por la que se remite el expediente



# CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA  
RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Planta. - 28005 MADRID

administrativo y se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/356/2014, que se sigue en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, interpuesto por el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes contra el R.D. 103/2014. Que con fecha 21 de noviembre de 2014, se formalizó la demanda contenciosa, la cual ha sido contestada por los servicios jurídicos del Estado.

El Presidente pone de manifiesto que en acciones como esta, es donde Comisión Ejecutiva se gasta el presupuesto, y no en demandas contra compañeros, ni en sueldo para el Presidente, ni cobra nada por los informes que envía a los Colegios que lo solicitan, ya que no tienen fundamento jurídico y que en nada benefician a la profesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,55 horas del día 31 de enero de 2015.

El Secretario

Fdo.: Jesús Blas Rodríguez Rodríguez

Vº Bº

El Presidente



Fdo. Marcos Prieto Sampedro